



**I. Municipalidad de San Pablo
Concejo Municipal**

Acta Reunión Ordinaria N° 66/2023

En San Pablo a 20 de Abril de 2023, siendo las 10:45 hrs., en la sala de sesiones del Concejo de la Municipalidad de San Pablo, en el nombre de Dios se dio inicio a la reunión ordinaria N° 66 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Juan Carlos Soto Caucau, Alcalde de la Comuna de San Pablo, actuando como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada.

La sesión se llevó a efecto con la asistencia de los siguientes Concejales:

1. Sra. Edith Canío Quinio
2. Sr. Agustín Santa Cruz Becker
3. Sr. Richard Albrecht Bravo
4. Sr. Fernando Heckmann Navarro
5. Sra. Cristina Ríos Vives
6. Sr. Fabián Cortez Cárcamo

Tabla

1. Someter a aprobación Acta Ordinaria N° 64.
2. Correspondencia Recibida y Despachada
3. Cuenta de Presidente del Concejo.
4. Asuntos Pendientes de la sesión anterior.
5. Asuntos Varios.
6. Acuerdos.

Desarrollo de la reunión:

1º Punto.

Someter a aprobación Acta Ordinaria N° 64.

Aprobada en forma unánime Acta Ordinaria N° 64.

2º Punto.

Correspondencia Recibida y Despachada

- Se da lectura a proyecto de las siguientes instituciones:

- Taller Laboral Esperanza de Quilén.
- Taller Laboral Las Araucarias.
- Taller Laboral San Francisco de Rahuilmo.
- Taller Laboral Nataly de Pufayo.
- Taller Laboral Estrellitas de La Poza.
- Taller Laboral Manos Creativas.
- Taller Laboral Julieta Ide de Schilling.
- Taller Laboral Las Ilusiones, de Puaco.
- Taller Laboral Hueleco.
- Taller Laboral Kintu Peuma, de Trecaimo.
- Taller Laboral Las Camelias.
- Unión Comunal de Talleres Laborales, Las Orquídeas.
- Club Deportivo, Social y Cultural de Mountainbike.
- Unión Comunal Sector Costa de la Comuna de San Pablo.

- Se da lectura a oficio de contraloría que desestima presentación de Concejal Sr. Fabián Cortez Cárcamo, a quien se hace entrega una copia de este documento.

- Se da lectura a oficio de contraloría, que desestima dictamen N° 334252 de 2022 y dice relación con la palpación ciudadana.

- Se da lectura a invitación a participar en la 30° Asamblea Extraordinaria de Municipalidades a realizarse en La Serena los días 24, 25 y 26 de mayo de 2023, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades.

- Se da lectura a invitación a participar en recorrido de carros y comparsas de escuela particular Santa Cruz, con motivo de su aniversario.

- Se da lectura a invitación a participar en conmemoración del día del Carabinero.

El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada hace entrega a cada uno de los Concejales, el certificado de cumplimiento previsional, primer trimestre año 2023, del área municipal, salud y educación.

3º Punto.

Cuenta de Presidente del Concejo.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau manifestó que existen muchos vecinos y vecinas de esta comuna, a quien le modificaron su lugar de votación, lo cual significará un grave problema, pues muchas personas del sector costa que siempre han votado en Quilacahuín ahora deberán votar en el Liceo Fray Pablo de Royo.

Es por ello que ha oficiado a la delegación provincial presidencial para que coloque buses de acercamiento para el día de las elecciones el próximo 7 de mayo de 2023. Agrega que hoy en día existe un número de 1.300 personas aproximadamente que están denunciadas por no votar en el proceso anterior, y el juzgado de policía local está coordinando las citaciones a éstas personas para que entreguen sus excusas, lo cual es preocupante porque la multa va de una a tres UTM.

Por otro lado, informó que recientemente junto a algunos Concejales participaron en una asamblea en el sector de Chanco, donde apoyará el asfalto de la ruta U-220 desde Cuquimo a Cancha Larga, que permitirá unir a las comunas de Osorno, San Juan de la Costa y San Pablo, mediante 12 a 15 kilómetros de asfalto.

Por su parte en el llano la prioridad está en el camino de Pufayo, luego Quilén a La Poza y San Pablo a Pincoy. Sobre el accidente ocurrido en el tramo Chifca, Maile y La Poza, aclara que la primera semana de abril la dirección provincial de Vialidad participó en la sesión del Concejo Municipal donde se solicitó reparar con urgencia esa vía y esto se reiteró nuevamente con el reciente accidente y se solicitó instalar los letreros correspondientes que indican que el camino se encuentra en mal estado.

Informa también que mañana se realizará el lanzamiento del campeonato Champion Kids a las 20 horas en el auditorio municipal de San Pablo. Desea destacar la participación del boxeador local Ángel Ruiz Lefián que ganó su combate realizado recientemente en Valdivia.

A continuación se realiza presentación del encargado de la Dirección de Aseo y Ornato Medio Ambiente Sr. Miguel Vargas Henríquez, para analizar la solicitud del convenio de trato directo del Servicio de mano de Obra para la Recolección de Los Residuos Sólidos Domiciliarios, Aseo de Calles y Ornato de Áreas Verdes, de la Comuna de San Pablo.

Acto seguido se realiza presentación de Asesor Jurídico Sr. Miguel Godoy Noriega, para solicitar conciliaciones de causa RIT T-138-2022 Carla Kuhlmann con Ilustre Municipalidad

San Pablo, por un monto de \$7.000.000, monto que será cancelado en dos cuotas de \$3.500.000 cada una, y causas RIT T-10-2023 Yubitza Miralles con Ilustre Municipalidad San Pablo y causa RIT T-33-2023, Yubitza Miralles con Ilustre Municipalidad San Pablo, por un monto de \$6.000.000, el cual será cancelado en una sola cuota.

4º Punto.

Asuntos Pendientes de la sesión anterior.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau indicó que el resultado de la investigación sumaria realizada al Daem se viene solicitando desde hace bastante tiempo, por lo tanto en la siguiente sesión se deberá entregar a los Concejales. El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada explicó que hasta el momento no se ha notificado de la resolución a la directora del Daem, por lo tanto el proceso no está concluido en su totalidad.

Con respecto a la participación del encargado de emergencia Sr. Eduardo Carrasco Ojeda, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que por temas que son atingentes a su labor, no podrá participar en esta sesión, por lo tanto quedará pendiente para las sesiones del mes de mayo.

5º Punto.

Asuntos Varios.

El Concejel Sr. Fabián Cortez Cárcamo dijo que hace aproximadamente dos meses atrás solicitó poder reparar las canaletas del terminal de buses que se encuentran en muy mal estado y el problema será aún mayor en esta época de lluvias para los locatarios.

Menciona que esta semana visitó el internado del Liceo Fray Pablo de Royo y agradece al personal que labora en ese lugar, puesto que se han preocupado de mantener las dependencias en muy buenas condiciones de higiene. Sin embargo es necesario cambiar los colchones y frazadas, que ya cumplieron con su vida útil.

Solicita ver la posibilidad de poder participar en un diplomado organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades. Agrega que en la reunión del Consejo Mapuche en la cual participó, le llamo la atención que los dirigentes solicitaban la necesidad que el profesional Sr. Cristian Carrasco pudiera continuar trabajando con los proyectos de agua para algunas comunidades indígenas.

Con respecto al último punto, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau reitera que el profesional tenía contrato hasta el mes de marzo del presente año, y en estos momentos se encuentra desarrollando un proyecto de auto consumo en el departamento Social. En lo que se refiere al diplomado, desconoce el costo que tendrá y se deberá analizar si el municipio cuenta con presupuesto para ello.

Sobre los colchones del internado, en estos momentos está pendiente de compra porque se realizará a través de Convenio Marco. Finalmente en lo que dice relación con el mal estado de las canaletas del terminal, se oficiará a obras para que se realice la reparación.

La Concejala Sra. Edith Canío Quinio solicita conocer si han ingresado recursos al municipio por concepto de cambio de uso de suelos de construcción de viviendas en las parcelas. Solicita además que se puedan realizar limpieza de callejones y desembre de caminos por ejemplo en el Sector San Antonio donde existe mucho matorral.

Por otro lado, las integrantes de talleres laborales, le han solicitado que pueda gestionar el ensanche de la puerta de su sede ya que no pueden ingresar con sus telares. Añade que algunos asientos del auditorio continúan en mal estado y hace mucho tiempo atrás se dijo que serían reparados, lo mismo que la instalación de unos pasamanos para los adultos mayores y las personas con grado de discapacidad.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que se enviarán los oficios correspondientes. En lo que dice relación con el desembre en los callejones, solicita que los vecinos también puedan colaborar en este trabajo, por lo tanto planteará esta situación a las organizaciones.

Con respecto a las personas que fueron cambiadas de domicilio electoral, muchos de ellos adultos mayores, el Concejala Sr. Richard Albrecht Bravo concuerda en que este tema es preocupante y muchas personas desconocen si es obligatorio o no.

Solicita que el municipio pueda aclarar que no puede facilitar movilización a la comunidad puesto que eso es objetado por Contraloría. Independiente de ello, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que se enviará un oficio a la delegación provincial presidencial para que pueda colocar movilización para ese día.

En relación al mal estado de un tramo de la vía que conecta Chifca, Maile y La Poza, el Concejala Sr. Richard Albrecht Bravo concuerda en que los responsables no son los concejales ni el Alcalde, sino que esto pasa por un trabajo que debe realizar Vialidad.

Lamentablemente este es un asfalto básico o primario, y con el tiempo se debe hacer un recapado definitivo. Sería bueno invitar al Seremi de Obras Públicas a esta comuna, o al Director Regional de Vialidad para que se interiorice en terreno de este tipo de problemas.

Otro problema que ocurre con bastante frecuencia son los animales en la vía pública, por lo tanto sugirió que el inspector municipal pueda notificar a los propietarios de esta situación para evitar accidentes como el que le sucedió a un vecino y que dejó con daños su vehículo por este hecho.

Por otro lado, dijo que los vecinos de Trecaimo están solicitando reparar la luminaria que se ubicaba en la garita peatonal, o en su defecto poder instalar un elemento reflectante

por ambos lados de la garita, que indique sobre el acercamiento a este sector y los vecinos le han solicitado también que le haga recuerdo al Alcalde sobre el compromiso de reparar el estado de su sede.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro dijo que desde hace bastante tiempo que no se ha vuelto a hablar del asfalto en el Tramo Trumao a Quilacahuín, lo cual se había informado que sería trabajado prontamente.

Por otro lado, manifestó que al parecer se habría paralizado la mini global que trabajaría en los caminos de la glosa indígena y los vecinos ya están preguntando preocupados por este tema.

Solicita información con respecto al APR de Huacahuincul, como así también en el mejoramiento del camino de la Sra. Isolina Obando, sobre todo cuando la temporada de lluvia aún no ha comenzado. También se dijo en su momento que un profesional del municipio iría a ver el proyecto de agua predial de Puaco-Paillaimo, para saber si se materializará o no.

Sobre el proyecto de APR en Huacahuincul, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que ya se está en el proceso de firma notarial del comodato. Sobre el camino de la Sra. Isolina Obando, es un tema que se vienen dando. La ruta de Trumao a Quilacahuín le preocupa de sobremanera y ya lo ha planteado a las autoridades regionales, puesto que es una ruta que ser prioridad.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives manifestó que al parecer el ascensor municipal no estaría funcionando por lo tanto solicita que se pueda reparar para que los adultos mayores o personas con algún grado de discapacidad lo puedan utilizar.

También le gustaría conocer más sobre una investigación sumaria que el Alcalde habría solicitado instruir para la directora de la escuela Delicio Cárdenas Bustamante y lo mismo para el Cesfam San Pablo, por la denuncia realizada por una TENS en contra de la persona encargada de la farmacia puesto que se estaban desechando muchos medicamentos vencidos.

El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada dijo que ambas investigaciones están en curso porque recientemente realizó las respectivas notificaciones.

El Concejal Sr. Agustín Santa Cruz Becker desea saber cuándo llegaría el vehículo de seguridad ciudadana. Señalo además que durante la noche existe un espacio de tiempo (20 a 22 horas) en que en el Cesfam no se cuenta con una persona a cargo de la seguridad del recinto.

Solicita que se pueda ver la posibilidad de instalar un cierre en las afueras de las oficinas donde se obtienen los permisos de circulación, ya que se genera un problema cuando llueve.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que estas dependencias son una de las pocas oficinas que otorgan importantes recursos al municipio, por lo tanto se está en proceso de habilitación de nuevas oficinas donde se realizarán las pruebas y el sicotécnico para mayor comodidad de los asistentes. Sobre el vehículo de seguridad, éste ya se encuentra próximo a llegar al municipio. Agrega que en el estacionamiento municipal ya se encuentra la camioneta doble cabina de aseo y ornato que fue postulada al Gobierno Regional., por un monto de \$30.577.684.

Finalmente el Concejal Sr. Agustín Santa Cruz Becker pregunta nuevamente, como lo hizo en una sesión anterior, si existe la posibilidad que el municipio pueda otorgar un bono o regalo a aquellas parejas que cumplen 50 años de matrimonio. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explico que esta es una materia a analizar con el departamento de finanzas.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro desea conocer el motivo por el cual el municipio no está otorgando la licencia de conducir clase "C" para motocicletas. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que este tema ya se planteó en su momento, por lo tanto se presentará la solicitud ante el ministerio de transportes y telecomunicaciones, faltando solamente por habilitar la pista donde se tomará el examen práctico, que no es tan complejo.

Por último el Concejal Sr. Richard Albrecht Bravo, de acuerdo a un requerimiento de las personas interesadas, solicita que para los días de feria, los talleres laborales puedan quedar en un lugar mejor ubicado, ya que la última vez fueron destinados a otro espacio y su lugar habitual era frente al gimnasio municipal.

6º Punto.

Acuerdos.

- Acuerdo N°001:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, aceptar la vía de trato directo para el Servicio de Mano de Obra para la Recolección de Los Residuos Sólidos Domiciliarios, Aseo de Calles y Ornato de Áreas Verdes, de la Comuna de San Pablo", al oferente Sr. Marcelo Pérez Saldera, RUT 15.689.456-7, por un monto de \$56.848.788, IVA incluido, por un período de tres meses.

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

1.	Sr.	Juan Carlos Soto Caucau (Alcalde)	Aprueba
2.	Sra.	Edith Canío Quinio	Aprueba
3.	Sr.	Agustín Santa Cruz Becker	Aprueba
4.	Sr.	Richard Albrecht Bravo	Aprueba
5.	Sr.	Fernando Marcelo Heckmann Navarro	Aprueba

- | | | | |
|----|------|---------------------------|---------|
| 6. | Sra. | María Cristina Ríos Vives | Aprueba |
| 7. | Sr. | Fabián Cortez Cárcamo | Aprueba |

- Acuerdo N°002:

El Honorable Concejo Municipal, acordó por la mayoría de los presentes, autorizar al abogado que defiende los intereses municipales, para poder transigir o conciliar, en causa RIT T-138-2022 Carla Kuhlmann con Ilustre Municipalidad San Pablo, por un monto de \$7.000.000, monto que será cancelado en dos cuotas de \$3.500.000 cada una.

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

- | | | | |
|----|------|-----------------------------------|-------------|
| 1. | Sr. | Juan Carlos Soto Caucau (Alcalde) | Aprueba |
| 2. | Sra. | Edith Canío Quinio | Aprueba |
| 3. | Sr. | Agustín Santa Cruz Becker | Aprueba |
| 4. | Sr. | Richard Albrecht Bravo | Rechaza |
| 5. | Sr. | Fernando Marcelo Heckmann Navarro | Aprueba |
| 6. | Sra. | María Cristina Ríos Vives | Se Abstiene |
| 7. | Sr. | Fabián Cortez Cárcamo | Se Abstiene |

- Acuerdo N°003:

El Honorable Concejo Municipal, acordó por la mayoría de los presentes, autorizar al abogado que defiende los intereses municipales, para poder transigir o conciliar, en causa RIT T-10-2023 Yubitza Miralles con Ilustre Municipalidad San Pablo y causa RIT T-33-2023, Yubitza Miralles con Ilustre Municipalidad San Pablo, por un monto de \$6.000.000, el cual será cancelado en una sola cuota.

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

- | | | | |
|----|------|-----------------------------------|-------------|
| 1. | Sr. | Juan Carlos Soto Caucau (Alcalde) | Aprueba |
| 2. | Sra. | Edith Canío Quinio | Aprueba |
| 3. | Sr. | Agustín Santa Cruz Becker | Aprueba |
| 4. | Sr. | Richard Albrecht Bravo | Se Abstiene |
| 5. | Sr. | Fernando Marcelo Heckmann Navarro | Aprueba |
| 6. | Sra. | María Cristina Ríos Vives | Se Abstiene |
| 7. | Sr. | Fabián Cortez Cárcamo | Se Abstiene |

- Acuerdo N°004:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, el otorgar la suma de \$600.000, para gastos inherentes a los fines de la institución, a los siguientes Talleres

Laborales:

- Taller Laboral Esperanza de Quilén.
- Taller Laboral Las Araucarias.
- Taller Laboral San Francisco de Rahuilmo.
- Taller Laboral Nataly de Pufayo.
- Taller Laboral Estrellitas de La Poza.
- Taller Laboral Manos Creativas.
- Taller Laboral Julieta Ide de Schilling.
- Taller Laboral Las Ilusiones, de Puaco.
- Taller Laboral Hueleco.
- Taller Laboral Kintu Peuma, de Trecaimo.
- Taller Laboral Las Camelias.

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

1.	Sr.	Juan Carlos Soto Caucau (Alcalde)	Aprueba
2.	Sra.	Edith Canío Quinio	Aprueba
3.	Sr.	Agustín Santa Cruz Becker	Aprueba
4.	Sr.	Richard Albrecht Bravo	Aprueba
5.	Sr.	Fernando Marcelo Heckmann Navarro	Aprueba
6.	Sra.	María Cristina Ríos Vives	Aprueba
7.	Sr.	Fabián Cortez Cárcamo	Aprueba

- Acuerdo N°005:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, el otorgar a la Unión Comunal de Talleres Laborales, Las Orquídeas, un aporte de \$1.500.000 el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

1.	Sr.	Juan Carlos Soto Caucau (Alcalde)	Aprueba
2.	Sra.	Edith Canío Quinio	Aprueba
3.	Sr.	Agustín Santa Cruz Becker	Aprueba
4.	Sr.	Richard Albrecht Bravo	Aprueba
5.	Sr.	Fernando Marcelo Heckmann Navarro	Aprueba
6.	Sra.	María Cristina Ríos Vives	Aprueba
7.	Sr.	Fabián Cortez Cárcamo	Aprueba

- Acuerdo N°006:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, el otorgar al Club Deportivo, Social y Cultural de Mountainbike, un aporte de \$600.000 el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

1.	Sr.	Juan Carlos Soto Caucau (Alcalde)	Aprueba
2.	Sra.	Edith Canío Quinio	Aprueba
3.	Sr.	Agustín Santa Cruz Becker	Aprueba
4.	Sr.	Richard Albrecht Bravo	Aprueba
5.	Sr.	Fernando Marcelo Heckmann Navarro	Aprueba
6.	Sra.	María Cristina Ríos Vives	Aprueba
7.	Sr.	Fabián Cortez Cárcamo	Aprueba

- Acuerdo N°007:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, el otorgar a la Unión Comunal Sector Costa de la Comuna de San Pablo, un aporte de \$2.000.000 el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

1.	Sr.	Juan Carlos Soto Caucau (Alcalde)	Aprueba
2.	Sra.	Edith Canío Quinio	Aprueba
3.	Sr.	Agustín Santa Cruz Becker	Aprueba
4.	Sr.	Richard Albrecht Bravo	Aprueba
5.	Sr.	Fernando Marcelo Heckmann Navarro	Aprueba
6.	Sra.	María Cristina Ríos Vives	Aprueba
7.	Sr.	Fabián Cortez Cárcamo	Aprueba

Se cierra la presente sesión, siendo las 14:15 hrs.

Firman

Hardy Barria Quezada
Secretario Municipal
Ministro de Fe

Juan Carlos Soto Caucau
Alcalde de San Pablo
Presidente Concejo

Edith Canío Quiniaio
Concejala

Agustín Santa Cruz Becker
Concejala

Richard Albrecht Bravo
Concejala

Fernando Heckmann Navarro
Concejala

Cristina Ríos Vives
Concejala

Fabián Cortez Cárcamo
Concejala